



Jose de Mejano ^{donatario}
 de la Fuente
 Alonso Clem. ^{de}
 Abail ^{de}

Arremi
 Alfonso Gomez
 de Lavana

Nota en ftes. de hoy veinte y nueve de marzo de
 Dto. año. se ha puesto y dirigido a la Excm. Dipu-
 tacion Real el oficio de contestacion precedido
 en la anterior decreto de ofe. -

Gomez
 de Lavana

Amo memorial presentado por D. Juan Gonzalez Alvarin con fha. trece
 de mayo de dicho año se ha puesto por el Ayuntamiento el Dere-
 cho siguiente

Derecho de este intercedido ha observado hasta de presente buena con-
 ducta en todos conceptos. Y con su familia facultada en domi-
 cilio a la Villa de Linares, segun manifiesta, y permanece
 en ella estubo prevenido por ley, se le tendra por despe-
 vido de Vecino entendiendole al efecto este memorial en
 el lugar de su residencia, notase en el libro de acudidos, asi lo
 acordó el Ayuntamiento Constituido en la villa de
 Linares y firmaron los S. de of. se compone en ella el
 cuatro de Abril de mil ochocientos y treinta y ocho

Otro memorial presentado por D. Alfonso de Góngora Páez con igual
 peticion q. el anterior se puso por Dña. Corporacion

